



Bases

CONCURSO DISEÑO DEL LOGOTIPO DE RADIOVELA

El AMPA y el centro IES VELA ZANETTI convoca el Concurso de Diseño del Logotipo de Radiovela dirigido al alumnado del centro, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán presentarse todos los alumnos inscritos en el centro durante el curso académico 2026-27 desde 1ºESO hasta 2ºBachillerato. El concurso tiene una única categoría.
2. Sólo se admitirá un diseño por alumno.
3. Objetivo del concurso: DISEÑO DEL LOGOTIPO de la Radio del IES VELA ZANETTI:
 - a. El diseño debe ser original y no premiado en ningún otro concurso o certamen.
 - b. Técnica libre: dibujo, pintura, fotografía o creación digital sin utilización de IA.
 - c. Color: puede ser en color o monocolor.
 - d. Formato: A4 horizontal. 15x15 a todo color.
 - e. Lema: debe aparecer *RadioVela*. Tipografía legible.
4. Forma de entrega:
 - a. Papel: Al dorso se señalará el seudónimo del autor. Se adjuntará, dentro de un sobre cerrado, el nombre y curso del participante. En el exterior del sobre figurará el seudónimo del autor. Depositar en CONSERJERÍA.
 - b. Si se hace de forma digital y gana el concurso se le pedirá el archivo editable con el que fue creado.

- 5. Fecha límite para la entrega/envío: viernes 6 de noviembre de 2026 a las 23:59.**
6. El jurado estará compuesto por los profesores que participan en el GT LA RADIO EN EL VELA ZANETTI, profesores del Dpto. de ARTES, equipo directivo y miembros del AMPA.
- 7. Premio del concurso:** Premio del concurso: vale regalo aportado por el AMPA del IES VELA ZANETTI. El premio quedará desierto en el caso en el que el jurado determine falta de calidad técnica.
8. Aceptación de las Bases:
- La participación en el Concurso supone la aceptación de las Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.
 - El incumplimiento de alguna de las Bases dará lugar a la exclusión del alumno del concurso.
 - En caso de duda sobre los particulares contenidos de estas bases, el Jurado se reserva el derecho de interpretación.
9. Protección de datos:
- Los datos que l@s alumn@s faciliten para su registro en este Concurso deberán ser veraces, por lo que perderán el derecho a participar a aquellos cuyos datos sean incorrectos o incompletos.
 - Los datos personales de los participantes en ningún caso serán comunicados o cedidos a terceros.
 - En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados para participar en el Concurso, necesarios para la gestión y control del mismo, serán incluidos temporalmente en un fichero, que será eliminado una vez finalizado el Concurso.
 - Este Concurso garantiza las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos e informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al IES Vela Zanetti.